

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 21 de marzo del 2023

ACTA N° 10/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil
Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 09/23 del día 15 de marzo de 2023.

Se aprueba el Acta N° 09/23 de la sesión del 15 de marzo de 2023.

2. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área: Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, en las unidades curriculares Administración de Infraestructuras y Administración de Infraestructuras 2 de la carrera de Tecnólogo en Informática.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado Área: Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, en las unidades curriculares Administración de Infraestructuras y Administración de Infraestructuras 2 de la carrera de Tecnólogo en Informática, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 137/23**).

3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Seguridad Laboral para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Seguridad Laboral, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Tec. Gustavo Adrián Sosa Custodio, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 138/23**).

4. Contratación de 1 (un) Becario en el marco del Programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se toma conocimiento de las actuaciones cumplidas por el programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y se resuelve aprobar la contratación en calidad de Becario del Sr. Martin Ricardo Iriarte Custodio para su desempeño en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur. (Se extiende la **Res N° 139/23**).

5. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Fabricación Digital para el Departamento de Innovación y Emprendimiento para ITRSO.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio de Fabricación Digital para el Departamento de Innovación y Emprendimiento para ITRSO, se resuelve contratar al Sr. Mateo Olivera, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 140/23**).

6. Contratación de 1 (un) Analista administrativo de carrera (Escala AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la Licenciatura en Tecnologías de la Información para Sede Minas.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista administrativo de carrera (Escala AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la Licenciatura en Tecnologías de la Información para Sede Minas, se resuelve contratar a la Sra. Andrea Jacquelin Dalfolo Ximeno, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 141/23**).

7. Renovación de contratos de función pública para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Marcos Expósito Nadruz	Docente de Inicio Área Performance Musical

(Se extiende la **Res N° 142/23**).

8. Renovación de contratos de función pública para la carrera de Ingeniería en Logística del ITRSO.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para la carrera de Ingeniería en Logística del ITRSO, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Javier Alejandro de Castellet Gauthier	Docente Encargado Área Infraestructura

(Se extiende la **Res N° 143/23**).

9. Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica, que tiene como objetivo establecer las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las relaciones de intercambio entre ambas instituciones, así como definir las áreas y actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica. Se designa al Mag. Juan Marrero en representación de la Universidad Tecnológica para integrar la Comisión de Seguimiento que tendrá por finalidad evaluar el cumplimiento de todas las acciones que se adopten en el marco del presente Convenio.

10. Convenio General de Cooperación entre Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Tecnológica. (UTECH).

Se procede a la firma del Convenio General de Cooperación entre la UAEM y la UTEC que tiene como objetivo establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica; la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad. Se designa para integrar la Comisión de Seguimiento a que hace referencia el Convenio, al Dr. en C.A. Francisco Zepeda Mondragón, Secretario de Extensión y Vinculación en representación de la UAEM y a la Mag. Elianne Elbaum Directora del Centro de Vinculación Global en representación de la UTEC.

11. Arrendamiento de Obra con el Arq. Martín Goldaracena.

Visto la necesidad de elaborar el anteproyecto del edificio del Ex Comedor del Hospital Viejo en el predio del ITRCS ubicado en la ciudad de Durazno, se resuelve contratar al Arq. Martín Goldaracena en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato respectivo. (Se extiende la **Res N° 144/23**).

12. Informe sobre encuestas a egresados 2-S 2022.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe descriptivo de las principales características de los egresados de UTEC en el segundo semestre de 2022, que resulta del trabajo conjunto realizado entre la Dirección de Educación, el Centro de Transformación Digital y el Programa de Evaluación y Estadística de la Universidad.

13. Reiteración del gasto para la contratación de la empresa Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa Organización Universitaria Interamericana (OUI) que tiene por objeto prestar servicios de apoyo docente para el dictado de un curso de formación continua en liderazgo y desarrollo de competencias. (Se extiende la **Res N° 145/22**).

14. Reiteración del gasto para la contratación de la empresa Sandra Beatriz García Marcenal.

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa Sandra Beatriz García Marcenal que tiene por objeto prestar servicios de catering en el ITR Centro Sur. (Se extiende la **Res N° 146/22**).

15. Reiteración del gasto para la contratación de la empresa Videofix SRL.

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa Videofix SRL que tiene por objeto la contratación de sistema de información periodística y de publicidad. (Se extiende la **Res N° 147/22**).

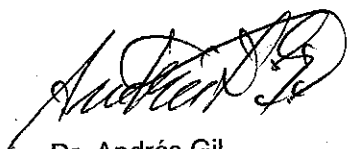
16. Convenio entre el Banco de Previsión Social (BPS) y la Universidad tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio entre el Banco de Previsión Social y la Universidad tecnológica que tiene como objetivo la incorporación de todos los funcionarios de la UTEC como beneficiarios de la cobertura de lentes, prótesis y órtesis provista por el BPS.

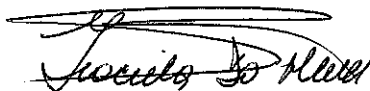


El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

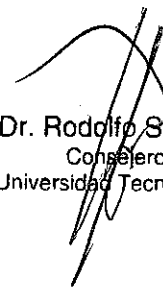
Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica